

E-0080

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS,
MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN, Y PARTICIPACIÓN EN
LA ASAMBLEA GENERAL

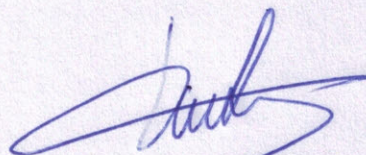
Informe del señor Representante Carlos Varela Nestier, sobre lo
actuado entre los días 24 al 27 de marzo de 2026, en la Ciudad de
Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, 27 de abril de 2026

De acuerdo al artículo 104, literal p) del Reglamento de la Cámara de Representantes se adjunta el informe de lo actuado por Carlos Varela Nestier en la Reunión de Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlatino, así como su participación en la XXXIX asamblea ordinaria, los días 24, 25, 26 y 27 de marzo de 2026 en la ciudad de Panamá, Panamá.

Saluda atentamente,



Carlos Varela Nestier
Representante Nacional

| | | | |
|--|--------------|----|----|
| CAMARA DE REPRESENTANTES SECRETARIA | | | |
| RECIBIDO | 27 | 04 | 26 |
| HORA: 14:25 | FUNCIONARIO: | | LB |



**RELATORÍA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN
24 y 25 DE MARZO DE 2026
Sede Permanente Panamá**

El 24 y 25 de marzo pasado se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de 2026 de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), en Panamá. Asistieron a la reunión los integrantes de la mesa directiva: presidente Ricardo Monreal Ávila, diputado de México (participación virtual); el primer vicepresidente, Rodolfo Crespo, de Venezuela; y el segundo vicepresidente, Clifford E. Heyliger, de Aruba. También participaron Daniel Roberto Marañón Tovar, parlamentario supraestatal de Bolivia; Gloria Inés Flórez Schneider, senadora de Colombia; Sandy Losiabaar y Susanne Camelia-Römer, de Curazao; la asambleísta de Ecuador, Camila León Cueva; Lyndon C. J. Lewis y Christopher L. Wever, de San Martín; los diputados de Uruguay, Gabriel Gianolli y Carlos Varela, así como Pedro Carreño y Pedro José Infante Aparicio, de Venezuela. A ellos se sumaron los diputados Sergio Gutiérrez Luna y Alfonso Rubalcava, de México; Luis Augusto Romero, de Venezuela; y Marlon Alfred Sneek, de Aruba. Dos ponentes impartieron una ponencia, la doctora Guadalupe González y el doctor Carlos Pérez Ricart.

La Mesa 1 versó sobre “las estrategias de seguridad y de defensa de Estados Unidos y sus efectos para América Latina y el Caribe”. Ese espacio comenzó con la exposición de la Dra. Guadalupe González, profesora-investigadora asociada de El Colegio de México, titulada “América Latina en la mira: Trump 2.0 y la reconfiguración de la seguridad hemisférica”. La doctora González presentó su análisis de la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos de 2026 y sostuvo que la administración encabezada por Donald Trump ha impulsado un viraje doctrinal en política exterior, al romper de manera explícita con el orden liberal internacional y con el enfoque globalista que prevaleció en etapas previas. Señaló que el principio de “America First” colocó en el centro los intereses nacionales vitales de Estados Unidos, con prioridad en la soberanía, el control fronterizo, la seguridad interna y la primacía estratégica, bajo una lógica nacionalista, unilateral y transaccional.

La ponente añadió que esta reorientación se articula con la idea de “paz mediante la fuerza”, respaldada por el fortalecimiento militar, una mayor disposición a intervenciones selectivas y una competencia geopolítica, económica y tecnológica más intensa con

China. En ese marco, indicó que América Latina y el Caribe dejaron de ocupar un lugar periférico para convertirse en un espacio central de seguridad para Washington, concebido como escudo, plataforma operativa y zona de contención. Este enfoque profundiza el énfasis de seguridad en la gestión de fenómenos como la migración irregular, el narcotráfico y el crimen organizado, que se conceptualizan como amenazas estratégicas y abren la puerta a medidas extraterritoriales e incluso al uso letal de la fuerza.

Asimismo, la Dra. González advirtió que esta reconfiguración no sólo militariza la relación de Estados Unidos con la región, sino que también fusiona seguridad y economía. En esa lógica, el *nearshoring*, el control de infraestructura crítica, los minerales estratégicos y las cadenas de suministro se convierten en instrumentos de disciplina geopolítica regional. La ponente alertó que ello puede traducirse en mayores presiones para que los gobiernos latinoamericanos se alineen con Washington frente a China, en la normalización de acciones unilaterales contra actores no estatales y en crecientes tensiones con principios del derecho internacional y del sistema interamericano, en particular la no intervención y la solución pacífica de controversias.

En la ronda de preguntas y comentarios, Lyndon C. J. Lewis se refirió a la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares y preguntó a la ponente cuáles podían ser las estrategias de seguridad de la región frente a Estados Unidos, tomando en cuenta la elevada dependencia económica, logística y, en ocasiones, militar de varias islas caribeñas. Susanne Camelia-Römer introdujo la preocupación que impera en Curazao por la proximidad territorial con Venezuela y el impacto que las nuevas políticas estadounidenses podrían tener también sobre Cuba. Luis Augusto Romero condenó el ataque a Venezuela, denunció el debilitamiento del multilateralismo y del derecho internacional y afirmó que la nueva doctrina estadounidense reactivaba una lógica intervencionista asociada con la Doctrina Monroe.

Daniel Roberto Marañón Tovar planteó que el posicionamiento de Washington también podía entenderse como respuesta al mayor peso geopolítico de Rusia y China en el continente. Carlos Varela sostuvo que la historia hemisférica ha estado marcada por la tendencia de Washington a considerar a América Latina como “patio trasero” y llamó a fortalecer la unidad regional más allá de las diferencias ideológicas. Gabriel Gianolli coincidió en que la región atraviesa un momento de disputa por recursos, rutas y posiciones estratégicas, y defendió la necesidad de resguardar la democracia, la soberanía y la vigencia de los organismos internacionales.

Camila León Cueva cuestionó si las alianzas tácticas con Estados Unidos para combatir el crimen organizado supondrían una afectación de su propia soberanía. Christopher L.

Wever añadió que las presiones geopolíticas no provienen únicamente de Estados Unidos, sino también de actores europeos (Francia y Países Bajos tienen jurisdicción en la isla), por lo que insistió en la conveniencia de una articulación más estrecha entre los países de la región. Clifford E. Heyliger recordó la profunda dependencia del turismo estadounidense en Aruba y afirmó que el control del destino regional solo podrá asumirse si disminuye la subordinación financiera. Marlon Alfred Sneek propuso construir una alianza amplia para defender recursos naturales e hidrocarburos.

En sus respuestas, la doctora Guadalupe González aportó una perspectiva comparada y estratégica. Observó que la región seguía careciendo de un posicionamiento conjunto que defendiera la legalidad internacional y generara parámetros comunes de actuación frente a crisis de seguridad. Sugirió que cada país debía identificar márgenes de maniobra conforme a su tamaño, estructura económica y niveles de dependencia, pero insistió en que no debía normalizarse en la legislación interna la militarización ni el debilitamiento del derecho internacional.

Añadió que la cooperación con Estados Unidos en materia de narcotráfico podía ser necesaria, aunque no debía descansar en la fuerza letal, sino en inteligencia, combate al lavado de dinero y reducción del consumo de drogas. También propuso diseñar regulaciones regionales sobre minerales estratégicos y tierras raras para evitar nuevas formas de extractivismo. Las y los participantes coincidieron en la importancia de defender el multilateralismo y revitalizar mecanismos de diálogo regional. Por su parte, Sergio Gutiérrez Luna destacó el papel de los congresos para construir marcos legales compatibles con el Estado de derecho y equipados para responder a los desafíos globales.

Asimismo, Rodolfo Crespo contrastó la Doctrina Monroe frente a la visión de unión de Simón Bolívar. Ratificó que América Latina y el Caribe deben mantenerse inquebrantables como una zona de paz. Tras condenar el ataque de Estados Unidos a Venezuela y alertar sobre las amenazas a la región, instó a la Comisión a no quedarse solo en el debate y a emitir una posición conjunta al respecto.

En respuesta, México circuló una propuesta de borrador de una declaratoria sobre cooperación hemisférica para la discusión y posterior aprobación de las y los legisladores (al momento, tres diputados han dado su visto bueno y una parlamentaria señaló que tenía comentarios). En el anexo 1 se incluye este documento.

La Mesa 2 se dedicó a la discusión de la violencia política de género en América Latina y el Caribe. Incorporó el diálogo sobre la calidad de la democracia y las barreras que

enfrentan las mujeres para ejercer sus derechos políticos en condiciones de igualdad y seguridad. Carlos Varela abrió la discusión con una referencia a los avances normativos de Uruguay, entre ellos la tipificación del femicidio y la incorporación de medidas de paridad en las listas electorales. Sin embargo, advirtió que, en contextos de alta confrontación política, las normas sobre violencia de género podían ser instrumentalizadas para afectar adversarios, por lo que consideró necesario perfeccionar mecanismos de aplicación y control. También aludió a la experiencia derivada de la ley modelo de la Organización de Estados Americanos (OEA) y del trabajo del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) sobre violencia política.

Sandy Losiabaar explicó que en Curazao existe una política activa contra la violencia doméstica, pero todavía no se cuenta con legislación específica para las agresiones en el entorno digital, de modo que los casos deben encauzarse mediante figuras generales como el insulto o la difamación. Camila León Cueva ofreció una reflexión autocrítica y señaló que la baja representación de mujeres en algunos espacios parlamentarios demuestra que el problema no se resuelve únicamente con disposiciones formales. Afirmó que, pese a la paridad legal y al aumento de la presencia femenina en la Asamblea Nacional de Ecuador, persisten el machismo, la intimidación y las agresiones que desalientan la participación política de las mujeres. Susanne Camelia-Römer propuso construir indicadores comparables por país para contar con un diagnóstico regional homogéneo y una base de evidencia útil para futuras acciones legislativas.

Rodolfo Crespo expuso que el marco jurídico venezolano reconoce mecanismos de protección amplia a favor de las mujeres y destacó la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Añadió que en su país se discute una nueva Ley de Igualdad para las Oportunidades de la Mujer destinada a fortalecer derechos políticos y de representación.

Gutiérrez Luna presentó los avances normativos de México, entre ellos el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres y la reforma constitucional que impide acceder a candidaturas o cargos públicos a personas con sentencia firme como agresores. Asimismo, destacó que el espacio digital se ha convertido en un amplificador de las agresiones y subrayó que la libertad de expresión no puede alegarse para justificar violencia política de género.

Al finalizar esta mesa se acordó recopilar en un documento la legislación vigente de cada país sobre el tema. La propuesta es que las y los participantes envíen las leyes que han aprobado sobre violencia política de género, un breve resumen de estas disposiciones y el URL donde se pueden consultar.

El 25 de marzo, los trabajos de la Mesa 3: "Redes transnacionales del crimen y tráfico de armas" iniciaron con la exposición del doctor Carlos Pérez Ricart, profesor-investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y especialista en violencia criminal, mercados ilícitos e instituciones de seguridad. El ponente señaló que el flujo de armas de fuego procedentes de Estados Unidos ha sido uno de los factores estructurales que más ha transformado la violencia criminal en América Latina durante las últimas décadas. Apuntó que la región concentra una proporción relativamente reducida de la población mundial (8%), pero registra una fracción desproporcionada de los homicidios globales (75%) que se cometen con arma de fuego.

El ponente sostuvo que el acceso a las armas constituye el principal vector de la expansión, diversificación y escalamiento del crimen organizado. El aumento de la letalidad está vinculado con decisiones legislativas adoptadas en Estados Unidos, especialmente la expiración de la prohibición federal sobre fusiles de asalto en 2004, así como con un marco regulatorio permisivo que favoreció el crecimiento de la producción, comercialización y circulación de armamento. Señaló que esta expansión fortaleció redes de tráfico integradas por compradores legales, distribuidores fronterizos y mecanismos de desvío ilícito que trasladan armas hacia América Latina.

El acceso de las organizaciones criminales a fusiles de alto calibre y armamento de guerra contribuyó a ampliar su control territorial, al tiempo que diversificaron sus actividades ilícitas y desafiaron directamente al Estado. En su opinión, esta capacidad letal de los grupos ilícitos ayuda a explicar por qué varios países han tenido que recurrir a la militarización de la seguridad pública. En este contexto, el Dr. Pérez Ricart propone promover litigios estratégicos contra fabricantes y distribuidores de armas, fortalecer la trazabilidad y el control balístico mediante capacidades forenses, focalizar políticas preventivas en jóvenes varones urbanos y anticipar regulaciones frente a amenazas emergentes, como las "armas fantasma" y la impresión tridimensional.

En la ronda de intervenciones, Lyndon C. J. Lewis describió la situación de San Martín como especialmente frágil, con recursos policiales limitados, una frontera abierta con la parte francesa de la isla y serias restricciones penitenciarias. Carlos Varela, por Uruguay, coincidió en señalar a Estados Unidos como principal origen del armamento ilegal, pero añadió que el problema obedece también al deterioro de las condiciones sociales y el lavado de dinero. Camila León Cueva expuso que Ecuador pasó de ser un país de tránsito a alojar un centro logístico de mafias transnacionales y explicó que, ante esa realidad, su país ha impulsado reformas para fortalecer controles financieros, ciberseguridad y combate a la infiltración criminal en la política.

Susanne Camelia-Römer planteó la conveniencia de crear equipos conjuntos de inteligencia y negociar en bloque frente a Europa y Norteamérica. Sandy Losiabaar respaldó la construcción de una arquitectura regional de inteligencia. Alfonso Rubalcava advirtió que la violencia no podía explicarse únicamente por el flujo de armas y defendió el valor de la educación, la fortaleza institucional y el trabajo comunitario como factores de prevención. Gabriel Gianolli destacó la experiencia uruguaya en materia de reglas de financiamiento político y de fortaleza partidaria; Christopher L. Wever expuso que, aunque las elecciones en San Martín son pacíficas y el sistema político está habituado a gobiernos de coalición, la falta de resultados puede erosionar la confianza ciudadana.

Daniel Roberto Marañón Tovar utilizó el caso boliviano para advertir que la ausencia de contrapesos institucionales facilita la protección de redes delictivas y agrava la vulnerabilidad del Estado. En su respuesta final, el doctor Pérez Ricart insistió en que los fenómenos criminales transnacionales exigen respuestas coordinadas. También exhortó especialmente a los países del Caribe a elaborar demandas conjuntas frente a Estados Unidos.

Por su parte, Sergio Gutiérrez Luna presentó la estrategia mexicana de seguridad como una política articulada en cuatro ejes: atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de la inteligencia y coordinación interinstitucional. Comentó que había coincidencia en el foro de que se requería fortalecer la cooperación regional para combatir de manera efectiva las redes transnacionales del crimen.

A continuación, se desarrolló la Mesa 4, "Elecciones en América Latina y el Caribe: péndulo político", orientada a examinar el ciclo electoral regional de 2026 y la relación entre confianza ciudadana, alternancia política y eficacia gubernamental. En su introducción, Sergio Gutiérrez Luna sostuvo que el electorado ya no vota exclusivamente a partir de identidades ideológicas tradicionales, sino de expectativas concretas en materia de seguridad, economía y servicios. Gabriel Gianolli destacó la fortaleza democrática de Uruguay, cimentada en partidos históricos, voto obligatorio y reglas de financiamiento que facilitan la representación; al mismo tiempo, subrayó la necesidad de formar coaliciones con madurez y de preservar la continuidad institucional más allá del relevo político. Susanne Camelia-Römer describió el sistema electoral de Curazao como un régimen de sufragio universal no obligatorio y con un consejo electoral independiente. Relató que el ensayo del voto digital fue abandonado debido a la desconfianza ciudadana y que se optó por regresar al voto manual y presencial. Añadió que uno de los mayores desafíos es reconectar a la juventud con la vida pública y restaurar la credibilidad de la política.

Sandy Losiabaar recordó que la democracia de Curazao es el resultado de una evolución histórica gradual. Christopher L. Wever describió a San Martín como un país habituado a elecciones pacíficas y gobiernos de coalición, aunque vulnerable a la frustración ciudadana cuando las promesas de cambio no se traducen en resultados. Daniel Roberto Marañón reiteró, desde la experiencia boliviana, que la concentración del poder y la ausencia de contrapesos debilitan la institucionalidad democrática. Alfonso Rubalcava retomó esa reflexión para insistir en la importancia de preservar equilibrios institucionales y alertó sobre riesgos de capturas políticas en los sistemas de justicia.

Carlos Varela afirmó que incluso las democracias estables enfrentan hoy amenazas derivadas del desinterés ciudadano, la antipolítica y la expansión de opciones extremistas. Señaló que la legitimidad de los sistemas democráticos dependerá, en buena medida, de su capacidad para responder a demandas concretas en seguridad, empleo, educación, salud mental y bienestar económico. Lyndon C. J. Lewis relató las complejidades operativas de San Martín, donde la integración de gobiernos puede tomar varios meses y donde problemas de infraestructura y energía afectan la vida cotidiana y la confianza pública.

Después, Susanne Camelia-Römer aclaró que, aunque Curazao comparte con San Martín un mismo marco general dentro del Reino de los Países Bajos, sus condiciones institucionales y su capacidad de maniobra política presentan diferencias importantes. Clifford E. Heyliger precisó que las islas caribeñas son autónomas, aunque no independientes, y que ámbitos como la política exterior y el acceso a financiamiento internacional siguen requiriendo autorización neerlandesa. Aprovechó también para señalar los contrastes en participación electoral entre las islas.

En la intervención final, Sergio Gutiérrez Luna vinculó los resultados concretos en materia social, salarial y de seguridad con los índices de aprobación del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. Recordó que, al emitir su voto, la ciudadanía exige eficacia, resultados verificables y capacidad de respuesta. Asimismo, remarcó que los parlamentos deben situarse en el centro de la vida democrática como espacios de deliberación, contrapeso y canalización institucional de las demandas sociales.

La sesión concluyó con el anuncio de que el documento final con los pronunciamientos conjuntos sería circulado para recibir observaciones, adiciones y acuerdos de las distintas delegaciones. Después de agradecer la disposición al diálogo, la pluralidad de las participaciones y la hospitalidad de la sede en Panamá, la presidencia dio por clausurados formalmente los trabajos a las 11:45 horas de Panamá del miércoles 25 de marzo de 2026.

Anexo 1.

Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

DECLARACIÓN

Sobre la cooperación hemisférica

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño, reunido en el ámbito de su Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, reafirma su convicción de que América Latina y el Caribe deben responder a los desafíos hemisféricos con unidad, serenidad, visión estratégica y estricto apego al derecho internacional. En un contexto global marcado por tensiones en materia de seguridad, migración y crimen organizado, la región debe privilegiar la cooperación, el diálogo y la concertación entre Estados.

CONSIDERANDO

- I. Que ante los desafíos compartidos del hemisferio se requieren soluciones coordinadas, multilaterales, institucionales y sostenibles.
- II. Que los principios de no intervención, solución pacífica de las controversias, autodeterminación de los pueblos e igualdad soberana de los Estados constituyen bases irrenunciables para la convivencia hemisférica.
- III. Que la estabilidad del continente requiere una mayor integración regional, así como una interlocución con Estados Unidos y Canadá fundada en el respeto recíproco, la corresponsabilidad y el trato entre pares.

DECLARA

Primero. Exhortamos a los gobiernos, parlamentos y mecanismos de concertación regional a privilegiar el diálogo, la coordinación política y la cooperación legislativa para favorecer relaciones constructivas con todos los socios hemisféricos.

Segundo. Ratificamos que la cooperación regional es condición esencial para impulsar el desarrollo integral y el bienestar de nuestros pueblos.

Tercero. Reafirmamos que la cooperación hemisférica debe sustentarse en el respeto irrestricto a la soberanía de los Estados y al derecho internacional.

Cuarto. Promovemos una visión regional que reconozca a América Latina y el Caribe como una comunidad de naciones capaz de articular soluciones que protejan sus recursos estratégicos y contribuyan activamente a la paz y la prosperidad del continente.

XXXIX ASAMBLEA ORDINARIA

Sede Permanente del PARLATINO

26 y 27 DE MARZO –2026

Ciudad de Panamá, Panamá

PROGRAMA PRELIMINAR

| Jueves 26 de marzo | |
|--------------------|---|
| 9:30 – 09:45 | Izada de las banderas de la República de Panamá y del Parlamento Latinoamericano y Caribeño Lugar: Patio frontal de la Sede |
| 10:00-10:15 | Instalación de la XXXIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO |
| | Apertura de la Sesión por Dip. Rolando González Patricio, Presidente |
| | Informe sobre acreditaciones y quórum por Dip. Juan Martín Rodríguez, Secretario General |
| | Himnos República de Panamá PARLATINO |
| 10:15-11:00 | Ceremonia Inaugural |
| | Mensajes: Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO Dip. Jorge Herrera, Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá S.E. Javier Martínez-Acha Vásquez, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá (por confirmar). |
| 11:00 | Foto Oficial |
| 11:15 -12:15 | Conferencia Magistral por |
| 12:15- 12:45 | Informe de Gestión Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO |
| 13:00– 14:30 | Almuerzo |
| 15:00– 17:00 | Intervenciones de Jefes de Delegación e Invitados Especiales |
| | Fin de la jornada |

| Viernes 27 de marzo | |
|--|--|
| Continuación de la XXXIX Asamblea Ordinaria | |

"Por la sostenibilidad de América Latina y el Caribe en un mundo cambiante"

| | |
|------------|---|
| 9:30-11:30 | Aprobación de Documentos: Resoluciones Declaraciones Leyes Modelo |
| 11:30 | Informe del Secretario Ejecutivo del PARLATINO, Elías A. Castillo G. sobre el ejercicio presupuestal del año 2025 y la auditoría externa. Análisis y tratamiento del proyecto de presupuesto 2026 |
| 12:00 | Clausura |



**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS,
MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN
24 y 25 DE MARZO DE 2026
Sede Permanente Panamá**

AGENDA

En la primera sesión del 2026 de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlatino se contempla la discusión en torno a cuatro temas: la estrategia de seguridad de Estados Unidos y sus efectos en América Latina y el Caribe; comparativo de legislaciones sobre violencia política de género (con miras hacia diseñar una posible ley marco); redes transnacionales del crimen; y procesos electorales en la región en 2026. En la primera y tercera mesa se prevé la participación de un ponente (por confirmar) para abrir la discusión. En los otros dos casos se promoverá el debate entre las y los participantes.

24 de marzo de 2026

Sesiones temáticas

Mesa 1. Las estrategias de seguridad y de defensa de Estados Unidos y sus efectos para América Latina y el Caribe

Presentación de ponente: Dra. Guadalupe González González, profesora-investigadora asociada de El Colegio de México

Espacio para preguntas y respuestas

Discusión entre los participantes sobre los siguientes subtemas (entre otros):

- Estrategias de Seguridad y de Defensa de Estados Unidos
- Acciones recientes de Estados Unidos en la región en este marco
- Tensiones con el derecho internacional

Mesa 2. Comparativo de legislaciones sobre violencia política de género en América Latina y el Caribe

Presentación de cada representante sobre los siguientes puntos (entre otros):

- Panorama de la violencia política de género por país (principales manifestaciones y tendencias)
- Espacios donde ocurre (partidos, campañas, cargos públicos, ámbito digital, etc.)
- Legislación sobre la materia
- Rutas de denuncia y medidas de protección
- Régimen de sanciones (administrativas/electorales y otras)
- Tipificación penal (cuando exista) y alcances

Discusión entre los integrantes de la comisión

25 de marzo de 2026

Mesa 3. Redes transnacionales del crimen

Presentación de ponente: Dra. Stacy de la Torre, jefa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en México

Espacio para preguntas y respuestas

Discusión entre las y los participantes sobre los siguientes puntos (entre otros):

- Situación y principales dinámicas por país
 - Variedad de actividades criminales y conexiones transnacionales
 - Principales riesgos: captura institucional, violencia, corrupción y afectaciones al comercio, infraestructura y gobiernos locales
 - Políticas públicas y regulaciones recientes
- Colaboración regional: intercambio de inteligencia, equipos conjuntos, controles antilavado y regulación de precursores

Mesa 4: Elecciones en América Latina y el Caribe: péndulo político

Presentación de cada país de procesos electorales próximos o recientes

Discusión entre las y los participantes sobre los siguientes temas (entre otros):

- Determinantes del voto y de la movilización
- Giros ideológicos y reconfiguración partidaria
- Operación de organismos electorales, mecanismos de participación y observación ciudadana, y tecnologías de conteo
- Retos nacionales